UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

TRANSCRIPCION
En la fecha se ha expedido Resolución siguiente

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0146-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 13 de febrero de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en veinte (20) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el Oficio Nº 0110-2019-UNHEVAL-FCE-D, remite la Resolución Nº 0208-2019-UNHEVAL-FCE/D, donde se ratifica la Resolución Directoral Nº 008-2019-DCNA-UNHEVAL, que resuelve nombrar y reconocer la Comisión Central del proceso de evaluación y postulantes (examen de admisión 2019); y ratificar la Resolución Directoral Nº 009-2019-DCNA-UNHEVAL, que resuelve aprobar el Proyecto y Reglamento de Evaluación de postulantes (examen de admisión 2019) del Colegio Nacional de Aplicación de la UNHEVAL, adjunta dieciocho (18) folios para su ratificación en Consejo Universitario;

Que el Vicerrector Académico, con Elevación Nº 071-2019-UNHEVAL-VRACAD, remite al Rectorado el precitado documento para que se expida la resolución de ratificación, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 1024-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º **RATIFICAR** la Resolución Nº 0208-2019-UNHEVAL-FCE/D, de fecha 11 de febrero de 2019, de la Facultad de Ciencias de la Educación, que **RATIFICA** la Resolución Directoral Nº 008-2019-DCNA-UNHEVAL, del 04 de febrero de 2019, que resuelve ***NOMBRAR Y RECONOCER*** *a la Comisión Central del proceso de evaluación de postulantes (examen de admisión 2019) del Colegio Nacional de Aplicación UNHEVAL, a desarrollarse el 23 de febrero de 2019* y que **RATIFICA** la Resolución Directoral Nº 009-2018-DCNA-UNHEVAL, del 07 de febrero de 2019, que resuelve ***APROBAR*** *el proyecto de Evaluación de Postulantes (examen de admisión 2019) del Nivel inicial (5 años), 1er grado de Primaria y 1er Grado de Secundaria y* ***APROBAR*** *el Reglamento Interno de Evaluación de postulantes (examen de admisión 2019) del Colegio Nacional de Aplicación UNHEVAL;* por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2º **DISPONER** que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y el Director del Colegio Nacional de Aplicación de la UNHEVAL, adopten las acciones complementarias.

3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
PORTAL DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO
15 FEB. 2019
Nº Registro: .....
Hora: ..... Firma: .....

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN RECTOR HUÁNUCO

Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN SECRETARÍA GENERAL HUÁNUCO

Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Se transcribe a OD para su conocimiento y demás fines
Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.-AL-OCI-Transparencia-FCE-CNA-DIGA-URH-UEyC-File-Archivo